

Curso Académico: 2021/22

63286 - Practicum II (Esp Educación Física)

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 63286 - Practicum II (Esp Educación Física)

Centro académico: 202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Titulación: 585 - Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas: Especialidad en Educación Física

Créditos: 7.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Prácticas externas

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

Esta materia pretende que el estudiante se integre de manera práctica en la profesión docente concreta de su especialidad. Este periodo del Practicum supone el acercamiento de los estudiantes del Máster a las aulas para conocer *in situ* la realidad educativa; conlleva la inserción en la dinámica del aula, integrando teoría y práctica. Constituye para el estudiante una continuación, de manera práctica, de todas las materias y asignaturas realizadas en el Máster.

Estas prácticas son un periodo en la formación de los profesores esencial porque constituyen una situación ideal para apropiarse o experimentar conocimientos prácticos. Asimismo, estas prácticas son el terreno propicio para desarrollar la reflexión.

Los objetivos planteados son:

- Adquirir las competencias para desenvolverse en un centro de enseñanza (ESO, Bachillerato, Formación profesional o Enseñanzas Deportivas) desde la interacción y la convivencia en el aula.
- Observar y aprender de otros profesores con experiencia. Vivenciar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Planificar un diseño curricular e instructivo para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- Establecer un plan de innovación, evaluación, investigación o buenas prácticas docentes en un contexto concreto.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: Objetivo 4 - Educación de calidad.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura se encuentra incluida en la segunda parte del Máster (segundo semestre) y pretende proporcionar a los estudiantes la experiencia profesional directa en el contexto de las enseñanzas medias. Es fundamental que los estudiantes adquieran las competencias para desenvolverse en un centro de enseñanza (ESO, Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanzas deportivas) desde la interacción y la convivencia en el aula y los procesos de enseñanza-aprendizaje, planificando un diseño curricular e instructivo para el desarrollo de actividades de aprendizaje; asimismo, un diseño

de mejora, innovación o buenas prácticas docentes en el contexto en el que se encuentren. Tiene un carácter integrador porque pondrá en juego los aprendizajes realizados en las diversas asignaturas generales y específicas. Se trata de una asignatura que acerca al estudiante a su labor como docente. Se busca que el estudiante universitario reflexione crítica y científicamente sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos de los centros docentes de prácticas y cómo potenciarlo mediante la evaluación, innovación e investigación educativa.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Asistencia sistemática, puntual y responsable al centro de prácticas asignado.

Seriedad e interés en el desarrollo del propio rol docente.

Atención a las sugerencias de mejora que ofrezcan los tutores.

Capacidad de autocrítica.

Continuar reflexión.

Capacidad de adecuación al entorno educativo.

Conocimiento de los contenidos disciplinares y de las metodologías de enseñanza de su especialidad.

Conciencia de la necesidad de formarse metodológicamente para poder realizar actividades de evaluación, innovación e investigación educativa.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Asignatura del segundo semestre. Es imprescindible la realización de las actividades que se propongan desde los centros y la Facultad. Las fechas son las que hayan dispuesto la Universidad de Zaragoza y la coordinación del Máster, así como la normativa específica publicada por el Gobierno de Aragón. Al finalizar la asistencia al centro de prácticas el estudiante entregará una memoria resumen de su periodo de prácticas. Se plantearán reuniones de seguimiento con los tutores de la Universidad de Zaragoza.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

3.1. Básicas y generales:

CG03 - Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.

CG04 - Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.

CG05 - Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de

formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales:

CT01 - Capacidad de reflexión y toma de decisiones en los ámbitos personal, intelectual y social.

CT02 - Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas.

CT03 - Desarrollo de la autoestima.

CT04 - Capacidad para el autocontrol.

CT05 - Desarrollo de la automotivación.

CT06 - Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo.

CT07 - Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos.

CT08 - Capacidad para la empatía.

CT09 - Capacidad para ejercer el liderazgo.

CT10 - Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas.

Específicas:

CE28 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.

CE29 - Desarrollar estrategias para aprender y enseñar a pensar y para el desarrollo del pensamiento creativo en el aula.

CE30 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

CE31 - Teniendo en cuenta la estructura cognitiva de los alumnos, sus contextos sociales y sus motivaciones, diseñar y desarrollar propuestas educativas que les capaciten para el aprendizaje a lo largo de la vida, les ayuden a razonar de manera crítica y a comportarse de forma autónoma, ajustándose a las capacidades personales.

CE32 - Afrontar la atención a la diversidad cognitiva de los estudiantes y sus diferentes estilos y capacidades de aprendizaje.

CE33 - Analizar y valorar el impacto del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de desarrollo y aprendizaje.

CE34 - Identificar, reconocer y aplicar las cuestiones básicas en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

CE36 - Adecuar el diseño curricular al contexto educativo. Incluye: identificar, reconocer y aplicar el currículo educativo vigente; identificar y valorar contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE46 - Preparar entornos de aprendizaje adecuados en las materias específicas y organizar y gestionar las actividades diseñadas siguiendo los criterios de calidad establecidos.

CE47 - Identificar, reconocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la materia y área curricular.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Identificar los contenidos que se trabajan en el aula durante el periodo de prácticas, relacionándolos con las programaciones de ciclo y con los documentos curriculares oficiales.
2. Describir las características de los alumnos y de la clase, entendida como grupo formativo y social, las estrategias didácticas utilizadas por el profesor y los principales problemas de enseñanza- aprendizaje que éste encuentra en su clase.
3. Identificar las dificultades de aprendizaje de los alumnos, analizando sus causas y estableciendo implicaciones para el proceso de enseñanza.
4. Diseñar, poner en práctica y evaluar secuencias didácticas que estén fundamentadas en principios explícitos de enseñanza y aprendizaje y que incorporen elementos de innovación didáctica, y proponer mejoras basadas en el análisis de la experiencia.
5. Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico del ámbito educativo y de las materias curriculares correspondientes.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

A través de esta asignatura los estudiantes experimentan el rol docente en las materias de su especialidad.

Posibilitan al estudiante el análisis y evaluación de los contenidos de las materias de la especialidad en el contexto educativo, permitiendo de esta manera un conocimiento de los mismos y propiciando su selección y organización a la hora de impartirlos. Asimismo, el análisis y reflexión sobre la innovación, evaluación e investigación educativa en un contexto concreto.

Capacitan, junto con el resto de asignaturas, para ejercer la función docente; permite plantear diferentes soluciones didácticas y metodológicas, contextualizadas al centro y al aula correspondiente.

Facilitan, en una sociedad cambiante, un profesorado consciente de la necesidad de actualizar sus conocimientos de modo continuo para dar nuevas respuestas a las situaciones que se vayan planteando a lo largo de su ejercicio profesional.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

3.1. Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

a) Componentes

Dado el carácter eminentemente práctico y aplicado de esta asignatura, la evaluación tendrá diversos componentes. El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

1.- Actividades presenciales de carácter obligatorio y que son condición *sine qua non* para poder evaluar la asignatura.

Estancia en el centro de destino durante el correspondiente periodo establecido.

Puesta en práctica de diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje con alumnado, de común acuerdo con la persona tutora del centro educativo.

Asistencia a las tutorías y reuniones de trabajo programadas por el tutor de la Universidad, el tutor del centro y/o ambos.

2.- Informe-memoria final. Actividad de trabajo autónomo del estudiante, de carácter individual que deberá recoger un análisis de la intervención docente realizada.

El informe del Mentor del centro de enseñanza supondrá el 50% de la calificación, mientras que el otro 50% se basará en la memoria evaluada por el tutor de la Universidad. Ambas calificaciones deberán ser iguales o mayores de 5 puntos para aprobar la asignatura.

3.2. Evaluación continua

La Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Profesorado, en la reunión del 24 de junio de 2011, acordó que todas las asignaturas del Practicum de las distintas especialidades se acogerían al artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza (acuerdo de 22 de diciembre de 2010). De acuerdo con dicho punto4:

¿Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación y contará con la aprobación de la Comisión de Estudios de Grado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura.?

3.3. Copia, fraude o plagio

El fraude o plagio, total o parcial, en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso en la convocatoria con la mínima calificación posible (una calificación global de 0). Asimismo, se aplicarán las sanciones disciplinarias que la Comisión de Garantía adopte para estos casos.

Asimismo, los estudiantes podrán ser convocados a tutoría para defender total o parcialmente cualquiera de las pruebas de evaluación presentadas con objeto de garantizar la autoría original y la participación en todas ellas.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- Integración de conocimientos y competencias adquiridos previamente.
- Observación, análisis y puesta en práctica de procedimientos docentes.
- Observación, análisis y puesta en práctica de metodologías de evaluación, innovación o investigación educativa.
- Análisis, elaboración y utilización de materiales didácticos para el aprendizaje en los niveles de enseñanzas medias, tanto de régimen general como especial.
- Valoración de la propia práctica docente con propósitos de mejora continua.
- Experimentación de diversos procedimientos sugeridos por los tutores.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

- En el centro de prácticas, asistencia a las clases y reuniones establecidas con su tutor. Acudirá a las clases correspondientes de su especialidad, observará la metodología de trabajo, los materiales disponibles, el desarrollo concreto de las clases. Conocerá todos los niveles formativos donde se impartan asignaturas de su especialidad en el centro y los programas institucionales existentes en el mismo.
- Diseño de los materiales para después utilizar en las actividades de enseñanza-aprendizaje a desarrollar con el alumnado de su centro

deprácticas.

Seminarios de discusión y debate. Discusión con los compañeros de la propia especialidad referida a las aplicaciones de las actividades, así como de los materiales previstos.

Reuniones periódicas con el profesor y los demás estudiantes de su grupo para ir analizando y debatiendo la experiencia en el Practicum.

4.3. Programa

--

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El Calendario lectivo es el oficial, establecido por la Universidad de Zaragoza.

Las fechas del Practicum son las que hayan dispuesto la Universidad de Zaragoza y la coordinación del Máster

El calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos se explicitará antes del comienzo del Practicum.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

--